CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA	MES	AÑO	SUPERVISIÓN No	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
11	06	2026	004 – PARCIAL	DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ

II. INFORMACION CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN SANEAMIENTO BÁSICO Y EDUCACIÓN EN HIGIENE, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, EL USO RESPONSABLE DEL AGUA, LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS, COMO EL CONTROL SOCIAL, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA – ESACOR E.S.P. S.A.S**				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	**WILLIAM AMAYA CARDONA**				
No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	4.403.342 DE CORDOBA Q.				
CLASE O TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**No**	CPS 023-2026		
VALOR DEL CONTRATO	**TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000)**	**CDP**	031	**RP**	045
CÓDIGO (RUBRO PRESUPUESTAL)	Fort Mipg Políticas De Gestión 0541412309 $ 8.100.000 Fort Mipg Políticas De Gestión 0541512607 $ 5.400.000				
ADICIÓN	N/A	**CDP**	N/A	**RP**	N/A
VALOR DEL CONTRATO MÁS ADICIÓN	N/A				
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	**30 ENERO DE 2026**				
FECHA DE TERMINACIÓN:	**28 JUNIO DE 2026**				
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO POR LAS PARTES.				
PRORROGA (DIAS)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN MÁS PRÓRROGA	N/A				
ENTIDAD BANCARIA	**BANCO AGRARIO**	**No DE CUENTA**	4-544-02-01545-5		
PERIODO A PAGAR	DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO 2026				

III. BALANCE FINANCIERO			
DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
Informe parcial 001 del CPS 023, del 30 de Enero al 28 de Febrero de 2026	$13.500.000	$2.700.000	$10.800.000
Informe parcial 002 del CPS 023, del 01 de Marzo al 30 de Marzo de 2026	$	$2.700.000	$ 8.100.000
Informe parcial 003 del CPS 023, del 31 de Marzo al 29 de Abril de 2026	$	$2.700.000	$ 5.400.000
Informe parcial 004 del CPS 023, del 30 de Abril al 29 de Mayo de 2026	$	$2.700.000	$2.700.000

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Diseñar e implementar un plan de capacitación comunitaria material pedagógico y educativo básico (cartillas, guías, presentaciones o piezas informativas), como apoyo a los procesos de capacitación comunitaria en saneamiento básico y educación en higiene, ajustado al plazo de ejecución del contrato, orientado a la promoción de hábitos saludables, el uso responsable del agua, la adecuada disposición de residuos y la prevención de riesgos sanitarios y ambientales.	El Plan de Capacitación Comunitaria en saneamiento básico y educación en higiene, el contratista realizó el diseño e implementación orientada al fortalecimiento de conocimientos y prácticas relacionadas con el uso responsable del agua, la adecuada disposición de residuos y la prevención de riesgos sanitarios y ambientales, teniendo en cuenta que la empresa ESACOR E.S.P. S.A.S. presta los servicios de agua potable y alcantarillado en el municipio de Córdoba. El cual para la presente vigencia continúa desarrollando de conformidad con lo presentado y acorde al informe de avance.
2. Apoyar los procesos de capacitación dirigidos a los integrantes del Comité de Desarrollo y Control Social y a los vocales de control de los servicios públicos del municipio de Córdoba, orientados al fortalecimiento de sus competencias para el ejercicio del control social y la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	El contratista durante el mes de Mayo de 2026, realizo jornadas de capacitación dirigidas a los integrantes del Comité de Desarrollo y Control Social y Vocales de Control, fortaleciendo sus competencias en participación ciudadana y vigilancia de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado. El contratista explicó a los participantes cómo ejercer el control social de manera responsable, comprendiendo el funcionamiento técnico y administrativo de la empresa, así como los derechos y deberes de los usuarios. Enfatizó que el control social no es confrontación, sino un mecanismo de

	acompañamiento ciudadano que mejora la calidad del servicio y promueve la transparencia institucional. Las jornadas de capacitación dirigidas a los integrantes del comité de desarrollo y control social y vocales de control comunitaria, los desarrollo en las siguientes fechas y lugares: -el 06 de Mayo en las instalaciones de ESACOR. -el 23 de Mayo en la caseta comunal del barrio Martiniano Montoya.
3. Realizar mínimo diez (10) actividades de capacitación comunitaria (talleres, charlas o campañas educativas) en barrios, veredas o instituciones comunitarias del área de influencia de la empresa, distribuidas de manera gradual durante la ejecución del contrato garantizando la participación de al menos 15 usuarios de servicios públicos.	El contratista para el período del mes de Mayo del 2026 correspondiente al presente informe realizó actividades de capacitación comunitaria en barrios y sectores del área de influencia, desarrollando talleres participativos sobre saneamiento básico y educación en higiene. En estas jornadas orientó a la comunidad de manera práctica sobre: • Lavado adecuado de manos como medida preventiva de enfermedades. • Almacenamiento seguro del agua en recipientes limpios y tapados. • Identificación de riesgos sanitarios asociados a aguas estancadas. • Uso racional del agua potable para evitar desperdicios. • Importancia de reportar fugas oportunamente. • Separación básica de residuos y su adecuada disposición. Explicó que el uso responsable del agua no solo reduce costos en la factura, sino que garantiza sostenibilidad del recurso hídrico para futuras generaciones. Igualmente, se sensibilizó sobre la relación directa entre higiene, saneamiento y salud pública, resaltando que muchas enfermedades gastrointestinales pueden prevenirse mediante prácticas adecuadas en el hogar.

	Las actividades las desarrollo bajo metodología participativa, promoviendo preguntas, intercambio de experiencias y construcción colectiva de soluciones. Las jornadas de actividades de capacitación comunitaria (talleres, charlas o campañas educativas) en barrios, veredas o instituciones comunitarias del área de influencia de la empresa y sensibilización comunitaria las desarrollo en las siguientes fechas y lugares: Dichas actividades se llevó a cabo en las siguientes fechas: • el 20 de mayo 2026, en la escuela de la vereda Bellavista con la participación de los docentes de la institución educativa, estudiantes y algunos padres de familia. • el 20 de mayo 2026, en la caseta comunal del barrio Javier Baquero, con la participación de los niños y padres de la defensa civil "civilitos" y contratistas Esacor. Con las anteriores capacitaciones y las actividades desarrolladas en la vigencia anterior, se alcanza un avance acumulado del 70% de la presente actividad, garantizando la participación de 36 usuarios.
4. Diseñar Elaborar informes de avance y un informe final de ejecución, en los que se detallen las actividades realizadas (talleres, charlas o campañas educativas), población beneficiada, material desarrollado y resultados obtenidos durante el periodo contractual.	El contratista a la fecha de presentación del actual informe, ha ido elaborando el documento, el cual lleva un avance del 80%, teniendo en cuenta que a medida que se va realizando, va alimentando con la respectiva información.
5. Brindar acompañamiento técnico durante la ejecución del contrato, mediante la realización de mínimo diez (10) jornadas de orientación comunitaria, orientadas a informar y asesorar a la comunidad sobre los procesos de vinculación y acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (AAA), el uso responsable de los servicios y los mecanismos de petición y atención al usuario vigentes, atendiendo y canalizando los requerimientos presentados y dejando el respectivo	El contratista para el periodo correspondiente al presente informe del mes de Mayo del 2026, realizó jornadas de orientación comunitaria brindando asesoría directa a los usuarios sobre: • Procesos de vinculación a los servicios de acueducto y alcantarillado. • Requisitos y trámites administrativos. • Derechos y deberes del usuario. • Canales de atención y mecanismos de petición, queja o reclamo.

Carrera 10 12-37 e-mail: esacor_esp@hotmail.com,NIT:801.001.380-4

registro en los informes correspondientes.	Durante estas jornadas explicó que el adecuado uso del servicio de alcantarillado evita colapsos del sistema y riesgos sanitarios colectivos, mientras que el uso responsable del agua potable garantiza continuidad y calidad en la prestación del servicio. Asimismo, el contratista atendió inquietudes relacionadas con facturación, consumo y mantenimiento del sistema, dejando el respectivo registro para seguimiento institucional. Las jornadas de orientación comunitaria brindando asesoría directa a los usuarios sobre: • Procesos de vinculación a los servicios de acueducto y alcantarillado. • Requisitos y trámites administrativos. • Derechos y deberes del usuario. • Canales de atención y mecanismos de petición, queja o reclamo. Aactividades de capacitación comunitaria (talleres, charlas o campañas educativas) en barrios, veredas o instituciones comunitarias del área de influencia de la empresa, y sensibilización comunitaria se desarrollaron en las siguientes fechas y lugares: •06 de mayo de 2026, Vereda Jardín Bajo, señor Luis Ángel Murillo. •13 de mayo de 2026, finca Villa María, Vereda guayaquil bajo, del señor Jorge Eliécer Sierra •13 de mayo de 2026, finca Villa Mariela, Vereda Guayaquil, Bajo del señor Jorge Elías Garces •13 de mayo de 2026, finca el Recuerdo, vereda Travesías, de la señora Nivia Arcila de valencia •13 de mayo de 2026, finca La Divisa, vereda Travesías, de la señora María Trinidad García •16 de mayo de 2026, finca San Rafael, Vereda Sardineros, del señor Omar Castaño

	•16 de mayo de 2026, finca La Suiza vereda Travesías, de la señora luz Mariela Martínez. •20 de mayo de 2026, finca Las Gaviotas, vereda La Playa, del señor. Humberto Arcila Valencia. •23 de mayo de 2026, finca La Paisita, vereda La Soledad, de la señora Diana Marcela González.
6. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	El contratista durante el periodo correspondiente al presente informe, realizó el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, garantizando así el cumplimiento de mis obligaciones como contratista independiente. Para el mes correspondiente al periodo reportado se realizaron los siguientes pagos: • Planilla No. 4651210727 (mes de mayo). Los pagos mencionados se encuentran debidamente registrados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), cumpliendo con los requisitos establecidos para la ejecución del contrato.
7. Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.	Para el presente periodo de informe el contratista participo y presento apoyo en las siguientes actividades. Prestó apoyo el día 09 de mayo de 2026, en la audiencia pública de rendición de cuentas ESACOR vigencia 2025 realizada en las instalaciones de la casa de la cultura del municipio. El día 27 de Mayo de 2026, asistió a la capacitación de Tramites y Servicios, dictada en las instalaciones de la sala de reuniones de Esacor, a cargo del contratista de las TIC Alexis Criollo Cortés. El día 27 de Mayo de 2026, asistió a la capacitación de Normatividad Ambiental en Recurso Hídrico, dictada en las instalaciones de la sala de reuniones de Esacor, a cargo de la contratista de apoyo al programa PUEAA Yisenia Ruiz Aguirre.

	El día 27 de Mayo de 2026, asistió al Taller de Identificación de fugas y normatividad ambiental, dictada en las instalaciones de la sala de reuniones de Esacor, a cargo de la contratista de apoyo al programa PUEAA Juliana Diaz Montaño.
. Planilla de aportes: **4651210727 Mayo de 2026**	**SOPORTES:**
Pago de Pensión: **$280.200**	Se anexan soportes físicos y digitales que soportan el cumplimiento de cada una de las actividades contractuales.
Pago de Salud: **$218.900**	
Pago de Arl: **$9.200**	

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el contratante, por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente.

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.

Vo.Bo GERENTE

Carrera 10 12-37 e-mail: esacor_esp@hotmail.com,NIT:801.001.380-4